



# Resolución Gerencial General Regional N° 037 -2020- Gobierno Regional del Callao-GGR.

Callao, 21 FEB. 2020

## VISTOS

El Proveído S/N de fecha 14 de febrero de 2020, emitido por la Gerencia General Regional, el Informe N° 57-2020-GRC/GA, de fecha 14 de febrero de 2020, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 1868-2020-GRC/GA-OL, de fecha 13 de febrero de 2020, emitido por la Oficina de Logística; y,

## CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 006-2020-Gobierno Regional del Callao -GGR, de fecha 16 de enero de 2020, se APROBÓ EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 022-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 07 de febrero de 2020, se APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, mediante Memorandum N° 074-2020-GRC/GRDND CYSC de fecha 24 de enero de 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2020, para la EXCLUSIÓN de siete (07) Procedimientos de Selección denominados: "Adquisición de camas de metal de ¾ de plaza", "Adquisición de camarotes de metal 1 ½ plaza", "Adquisición de Colchones de espuma de ¾ de plaza", "Adquisición de colcha de 1 ½ de plaza para administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres", "Adquisición de colchón de 1 ½ de plaza para administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres", "Adquisición de colcha de ¾ de plaza para administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres" y "Adquisición de sábanas de ¾ de plaza para administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres", incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2020;

Que, mediante Memorandum N° 206-2020-GRC/GRI de fecha 30 de enero del 2020, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2020, para la INCLUSIÓN de un (01) Procedimiento de Selección denominado "Ejecución de Obra: Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la I.E. N° 98 Niño Jesús de Praga AA.HH. Márquez en el distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao SNIP 316908" adjuntado el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2020, Memoria Descriptiva General;

Que, mediante Memorandum N° 232-2020-GRC/GRI de fecha 04 de febrero del 2020, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2020, para la INCLUSIÓN de un (01) Procedimiento de Selección denominado "Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del Saldo de Obra del PI: Mejoramiento del

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Fecha: 21 FEB. 2020







Servicio de Educación Inicial de la I.E.I N° 140 en el AA.HH El Golfo, distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao” adjuntado el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2020;

Que, mediante Memorandum N° 103-2020-GRC/GRTC de fecha 29 de enero del 2020, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2020, para la **INCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado “Adquisición de Impresoras Multifuncionales Laser” adjuntado el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2020, Especificaciones Técnicas;

Que, mediante Memorando N° 143-2020-GRC/GRDNDYSC de fecha 10 de febrero del 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2020, para la **INCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado “Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del PIP: Ampliación del Servicio de Videovigilancia de Seguridad Ciudadana en el distrito del Callao, Provincia del Callao – Callao” adjuntado, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2020, Indagación del Mercado, Términos de Referencia;

Que, mediante Memorandum N° 115-2020-GRC/GRI-OCV de fecha 13 de febrero del 2020, la Oficina de Construcción y Vialidad solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2020, para la **INCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado “Servicio de Supervisión de la Obra: Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la IE N° 98 Niño Jesús de Praga AA.HH. Márquez distrito Callao Provincia Constitucional del Callao SNIP N° 316908” adjuntado el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2020, Estudio de Mercado;

Que, mediante Memorandum N° 112-2020-GRC/GRI-OCV de fecha 12 de febrero del 2020, la Oficina de Construcción y Vialidad solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2020, para la **INCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado “Elaboración del Expediente Técnico para la Construcción del PI: Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria de la IE N° 5130-4 Chavinillo en el AA. HH Chavinillo – distrito de Ventanilla - Callao” adjuntado el Formato OSCE, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2020;

Que, mediante Memorandum N° 075-2020-GRC/GGR/OTIC de fecha 13 de febrero del 2020, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2020, para la **INCLUSIÓN** de un (01) Procedimiento de Selección denominado “ Servicio de Internet Dedicado distribuido en los Locales del Gobierno Regional del Callao”, Certificación de Crédito Presupuestario para el año 2020;

Que, mediante Informe N° 1868-2020-GRC/GA-OL de fecha 13 de febrero de 2020, el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento a la Gerencia de Administración el requerimiento de inclusión y exclusión al Plan Anual de Contrataciones 2020, presentado las Unidades Orgánicas en su calidad de áreas usuarias, infiriéndose del mismo que obedece a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, lo que se ajusta a la normativa vigente;

Que, a través de Informe N° 57-2020-GRC/GA, de fecha 14 de febrero de 2020, el Gerente de Administración solicita a la Gerencia General Regional la autorización correspondiente para efectuar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020,



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Fecha: 21 FEB 2020





para lo cual adjunta el proyecto del Plan Anual con los procesos programados, en concordancia con la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD, con la finalidad que se elabore el dispositivo que aprueba la Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020;

Que, los numerales 6.2 y 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establecen: "6.2. Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o, excluir contrataciones"; "6.3. La entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso";

Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad. Al respecto, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, siendo que dicha modificación debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, las exclusiones e inclusiones de interés, obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la entidad y se ajusta a la normativa glosada, lo que justifica la modificación del Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo sustentado y propuesto por el Jefe de la Oficina de Logística a través del Informe N° 1868- 2020-GRC/GA-OL de fecha 13 de febrero de 2020;

Que, resulta de aplicación al presente procedimiento los Principios Procesales Administrativos de informalismo, de presunción de veracidad, y del privilegio de controles posteriores, por lo que las normas de procedimiento han sido interpretadas en forma favorable a la admisión y decisión final sin afectar derechos de terceros o el interés público, presumiendo que los documentos, opiniones e informes en general formulados al interior del mismo responden a la verdad e idoneidad y de lo que en ellos se manifiesta, sustentándose en la aplicación de la fiscalización posterior; por lo que la autoridad aplicará las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz, siendo responsabilidad de las áreas competentes el contenido de los informes y documentación que aportan al presente;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018, numeral 15 del ARTICULO PRIMERO, que otorga al Gerente General Regional las facultades legales para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones; en el marco de aplicación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones de Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019; del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; contando con el visto de la Gerencia de Administración, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Oficina de logística;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO L COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Fecha: 21 FEB. 2020

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la **SEGUNDA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2020, dada las **EXCLUSIONES E INCLUSIONES** solicitada por las áreas usuarias, según lo expuesto por la Oficina de Logística en el detalle del ANEXO adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE y en el portal virtual del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de su Reglamento probado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*[Signature]*  
Econ. Jesús Percy Alvarado Vadillo  
GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Signature]*  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
PEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Fecha: 21 FEB. 2020



BI AÑO: 2020  
BI FIN: 2020/03/31

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES  
GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SECTOR CENTRAL  
REGIOL REGIONAL GENERAL REGIONAL

N. REF	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD DE LA COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATEGORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION ECONOMICA DEL PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE COMIENZO DE LA CONTRATACION	MODALIDAD DE SELECCION	ÁMBITO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIVISION DEL PRESUPUESTO
															DEPA	PROY	DIST						
28	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	21 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO	SELECCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CALAO GRANDE EN EL DISTRITO DE CALAO GRANDE	40 - Unidad	1	1	1 - Soles	1.00	2,723,832.21	07	01	01	96	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CALAO GRANDE	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
29	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratacion Directa	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL SERVICIO DE EDUCACION PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CALAO GRANDE	40 - Unidad	1	1	1 - Soles	1.00	148,946.87	07	01	04	96	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OFICINA DE LOGISTICA	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
30	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	204 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES LASER	40 - Unidad	2	1	1 - Soles	1.00	28,879.20	07	01	01	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CALAO GRANDE	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
31	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL SERVICIO DE EDUCACION PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CALAO GRANDE	34 - Servicio	100	1	1 - Soles	1.00	10,620.18	07	01	01	96	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CALAO GRANDE	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
32	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO	SERVICIO DE SUPERVISION DE LA OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL SERVICIO DE EDUCACION PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CALAO GRANDE	34 - Servicio	1	1	1 - Soles	1.00	28,879.20	07	01	01	96	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CALAO GRANDE	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
33	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	1 - SI	ADQUISICION DE BIENES PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL SERVICIO DE EDUCACION PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CALAO GRANDE	34 - Servicio	1	1	1 - Soles	1.00	43,825	07	01	01	96	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OFICINA DE LOGISTICA	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
34	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	202 - Contratacion Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	ADQUISICION DE BIENES PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL SERVICIO DE EDUCACION PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CALAO GRANDE	34 - Servicio	1	1	1 - Soles	1.00	20,000	07	01	01	96	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OFICINA DE LOGISTICA	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA

EXCLUSIONES DEL PLAN ANUAL 2020

N. REF	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD DE LA COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATEGORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION ECONOMICA DEL PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE COMIENZO DE LA CONTRATACION	MODALIDAD DE SELECCION	ÁMBITO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIVISION DEL PRESUPUESTO
															DEPA	PROY	DIST						
1	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	204 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE CHAVES DE METAL DE 24 DE PLAZA	40 - Unidad	1000.00	1	1 - Soles	1.00	1000.00	07	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OFICINA DE LOGISTICA	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
2	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simple	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE CANTONERAS DE METAL 1/2 PLAZA	40 - Unidad	200.00	1	1 - Soles	1.00	1000.00	07	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OFICINA DE LOGISTICA	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
3	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	204 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE COLCHONES DE ESPUMA DE 24 DE PLAZA	40 - Unidad	1000.00	1	1 - Soles	1.00	6000.00	07	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OFICINA DE LOGISTICA	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
5	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	204 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE COLCHON DE 1/2 PLAZA PARA ADMINISTRACION Y MANEJO DE BIENES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CALAO GRANDE	40 - Unidad	600.00	1	1 - Soles	1.00	3000.00	07	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OFICINA DE LOGISTICA	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
6	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	204 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE COLCHON DE 1/2 PLAZA PARA ADMINISTRACION Y MANEJO DE BIENES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CALAO GRANDE	40 - Unidad	600.00	1	1 - Soles	1.00	3000.00	07	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OFICINA DE LOGISTICA	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
7	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	204 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE COLCHON DE 1/2 PLAZA PARA ADMINISTRACION Y MANEJO DE BIENES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CALAO GRANDE	40 - Unidad	1000.00	1	1 - Soles	1.00	3000.00	07	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OFICINA DE LOGISTICA	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA
8	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	204 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE BIENES PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL SERVICIO DE EDUCACION PARA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CALAO GRANDE	40 - Unidad	1000.00	1	1 - Soles	1.00	3000.00	07	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	INCLUSION: OFICINA DE LOGISTICA	0 - S. LA CONTRATACION SEHA OFUNDA



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CALAO GRANDE  
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DE CALAO GRANDE  
 21 FEB 2020

